

# Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (CVIC)

---

Q. Hortensia Santiago Fragoso

Secretaria Ejecutiva

Enero de 2012

La Secretaría General, a través de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (CVIC), apoya el desarrollo de las actividades del Consejo Universitario.

## CONSEJO UNIVERSITARIO

La CVIC apoyó la organización de tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, generando un total de 42 acuerdos.

Asimismo, se apoyó en la integración y gestión de los documentos de soporte para las tareas de deliberación y toma de decisiones de este órgano colegiado sobre asuntos tales como: la designación de profesores extraordinarios; la designación de un miembro de la Junta de Gobierno; las modificaciones a la Legislación Universitaria; la creación de nuevos reglamentos, planes y programas de estudio; y el otorgamiento de las medallas Gabino Barreda y Alfonso Caso.

## COMISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Realizó la organización y el apoyo logístico de las 93 sesiones efectuadas por las ocho comisiones permanentes y las tres comisiones especiales del Consejo Universitario.

Adicionalmente, colaboró en las tareas de concertar las agendas de las reuniones, realizar las convocatorias a los asistentes y hacer las gestiones necesarias con los presidentes de las comisiones y las entidades o dependencias de la Universidad responsables de presentar los temas a discusión en las sesiones.

Como resultado de este trabajo se lograron 366 acuerdos, que dieron lugar a acciones de la CVIC para procurar la comunicación de los acuerdos y su instrumentación por parte de las instancias universitarias responsables.

## LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Se aprobó la propuesta de modificación de las Bases 1, 5, 9, 15, 17 y 19 para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo Universitario.

Se aprobó el proyecto de modificación a los artículos 67 y 68 del Reglamento General de Estudios Universitarios.

Se aprobó la modificación al proyecto de actualización del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Se aprobaron las modificaciones a los diversos ordenamientos correspondientes, que permitirá la representación de la figura de Técnico Académico en distintos órganos colegiados de esta Universidad.

## TRABAJO ACADÉMICO

### PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La Comisión de Trabajo Académico emitió una recomendación favorable a cinco planes y programas de estudios de nivel licenciatura y a una modificación que incluye dos salidas técnicas. Esto permite que se siga ampliando y renovando la oferta educativa de la UNAM en este nivel de estudios.

- Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local
- Licenciatura en Teatro y Actuación
- Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento
- Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental
- Licenciatura en Sistemas Biomédicos
- Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología, con las opciones técnicas en Laboratorista Dental e Higienista Oral

En lo concerniente a los planes de estudio de posgrado, se emitieron las siguientes recomendaciones favorables:

- Creación del Programa de Especializaciones en Odontología con campos de conocimiento en:
  - » Cirugía Oral y Maxilofacial
  - » Patología Oral y Maxilofacial
  - » Materiales Dentales y Biomateriales
- Creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas con campos de conocimiento en:
  - » Biología para el Bachillerato
  - » Física para el Bachillerato
  - » Matemáticas para el Bachillerato
  - » Pensiones
- Modificación al Plan Único de Especialización en Enfermería con dos nuevas especializaciones en:
  - » Enfermería Nefrológica
  - » Enfermería Perioperatoria

